

PROGRAMA

Nombre del curso	TALLER DE MEMORIA "PRIVACIDAD Y TECNOLOGÍAS"
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	TALLER DE MEMORIA
Requisitos	DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PROCESAL (A PARTIR DEL QUINTO SEMESTRE)
Equipo docente	Profesor Daniel Álvarez Valenzuela
Número de Créditos	8
I. Descripción del curso	El presente curso ha sido diseñado para aquellos estudiantes que tengan interés por conocer e investigar acerca del alcance de la protección de la privacidad en el derecho chileno, sus fortalezas y debilidades, con especial énfasis en Internet y redes sociales.
II. Objetivos Generales	Realizar un análisis crítico e indagar acerca de la protección constitucional de la privacidad en Chile, a partir de la revisión de la legislación, la doctrina y la jurisprudencia constitucional relevante.
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indagar acerca de la protección constitucional de la vida privada de las personas y su aplicación en la jurisprudencia constitucional chilena. 2. Indagar acerca de la protección de la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, el hogar y los documentos privados y su aplicación en la jurisprudencia constitucional chilena. 3. Conocer acerca de las amenazas a la privacidad de las personas que se pueden verificar en internet.
IV. Contenidos	Durante el curso se analizará el estado actual de la protección de esa parte de la vida privada de las personas que se lleva a cabo en Internet, a partir del análisis de la más reciente jurisprudencia constitucional emanada tanto del Tribunal Constitucional como de la Corte Suprema y algunas cortes de Apelaciones del país relativa al derecho a la vida privada y al derecho a la inviolabilidad de toda forma de comunicación privada.
V. Régimen de asistencia	100% Obligatoria
VI. Controles y ponderación de los mismos	30% exposición 30% participación 40% monografía final
VII. Metodología	Clases presenciales con el apoyo de material entregado previamente vía U-Cursos e investigación personal de cada estudiante dirigida por el profesor y sus ayudantes
VIII. Bibliografía básica	<p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel «Algunos aspectos jurídicos del cifrado de comunicaciones». Derecho PUCP, (83), 241-262. https://doi.org/10.18800/derechopucp.201902.008</p> <p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel. «La inviolabilidad de las comunicaciones privadas electrónicas». LOM Ediciones. Santiago. 2019.</p> <p>ÁLVAREZ VALENZUELA, Daniel. «Privacidad en línea en la jurisprudencia constitucional chilena» EN: Revista de Derecho Público, vol. 89, segundo semestre 2018, pág. 11 – 32</p>

	<p>ANGUITA, Pedro (2007). La protección de datos personales y el derecho a la vida privada. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.</p> <p>BANDA VERGARA, Alfonso. "La vida privada e intimidad en la sociedad tecnológica actual y futura." <i>Gaceta Jurídica</i>, no. 246 (2000): 7–17.</p> <p>CORRAL TALCIANI, Hernán. "Configuración jurídica del derecho a la privacidad I: Origen, desarrollo y fundamentos." <i>Revista de Derecho - Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i> 27, no. 1 (2000): 51 a 79.</p> <p>FIGUEROA, Rodolfo (2015). <i>Privacidad</i>. Ediciones UDP, Santiago.</p> <p>HUNEEUS, Jorge (1880). <i>La Constitución Ante El Congreso, O Sea Comentario Positivo de La Constitución Chilena</i>. Vol. Segunda parte. Santiago, Chile: Imprenta de Los Tiempos.</p> <p>MATUS, Jéssica (2013). "Derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales". <i>Revista Chilena de Derecho y Tecnología</i>, vol. 2, N°1, pp. 197-228.</p> <p>NOVOA MONREAL, Eduardo, <i>Derecho a la vida privada y libertad de información. Un conflicto de derechos.</i>, 1ª ed., Nueva Criminología (Ciudad de México: Siglo XXI, 1979). protección". <i>Revista Chilena de Derecho</i>, vol. 40, N°3, pp. 859-889.</p> <p>QUEZADA RODRÍGUEZ, Flavio. "La protección de datos personales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile". <i>Revista Chilena de Derecho y Tecnología</i> 1 (2012): 125-147.</p> <p>RAJEVIC, Enrique (2011). "Protección de datos y transparencia en la administración pública chilena: inevitable y deseable ponderación". En <i>VV.AA, Reflexiones sobre el uso y abuso de los datos personales en Chile</i>. Santiago, Expansiva – Ediciones Universidad Diego Portales, pp. 137-159.</p> <p>SANZ, Francisco (2013). "Solicitud de acceso a la información y tutela de los datos personales de un tercero". <i>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</i>, vol. XLI, pp. 457-502.</p> <p>SILVA BASCUÑAN, Alejandro. <i>Tratado de Derecho Constitucional</i>. Vol. XII. 2nd ed. Jurídica de Chile, 2008.</p> <p>VIAL SOLAR, Tomás. "Hacia la construcción de un concepto constitucional del derecho a la vida privada." <i>Revista Persona y Sociedad</i> XIV, no. 3 (Diciembre 2000): 47 a 68.</p> <p>YAÑEZ RAMÍREZ, Ricardo. "Ámbito de la integridad síquica de la intimidad y del secreto de las comunicaciones." <i>Revista de Derecho</i>. Universidad Católica de La Santísima Concepción II (n.d.): 125 y ss.</p> <p>ZADAVICH DIOMEDI, Carolina. "Restricción a las comunicaciones telefónicas en la ley de drogas chilena." <i>Revista Jurídica del Ministerio Público</i> 44 (2010): 146 a 161</p>
--	--